

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de julio de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Gonzalo Vicente Herranz de Rafael.*

En virtud del concurso convocado por resolución de la Universidad de Málaga de 4 de mayo de 2018 (BOE de 28 de mayo de 2018), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Gonzalo Vicente Herranz de Rafael, en el Área de Conocimiento de Sociología adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología (plaza 035CUN16).

Málaga, 24 de julio de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.